

82-1616

NO. FUNDACIÓN

NO. SECCIÓN

NO. LOTE

Niño Jesús #2 6EV

S/N

Mza. 3 Lote # 16

CONFIRMAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

¿TIENE EL LOTE SERVIDOR EN FRENTE?

SEÑALASANTE

SI EXISTE  NO EXISTE

SEÑALASANTE

SI EXISTE  NO EXISTE

SERVICIO DEL LOTE

AGUAPOTABLE

1  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

DESAGÜE

1  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

ENERGÍA

1  NO EXISTE  
2  SI EXISTE

¿TIENE OTRAS SERVIDORES EN EL LOTE?

SIN SERVIDORES

1  2  3  4

¿TIENE SERVIDORES EN EL LOTE?

1  2  3  4

¿TIENE SERVIDORES EN EL LOTE?

1  2  3  4

¿TIENE SERVIDORES EN EL LOTE?

1  2  3  4

AVE 402

16.00

16.00

FORMA DE CONCESIÓN DEL LOTE

1  2  3  4

1  2  3  4

1  2  3  4

1  2  3  4

26 May 2000



C.E. Leonora León

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	08/07/15	2:42	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	2221616		
NOMBRES y/o RAZON:	García Lucas David		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:	Arq. Klover Delgado		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Finis de Hipoteca

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Divalo → 4 600,00

Kardex → 1,000,00



22.10.16

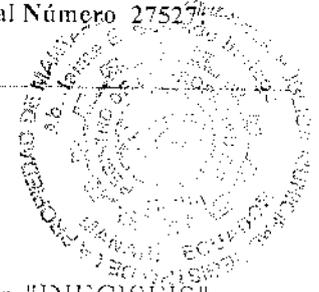
27527  
[Barcode]

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27527

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de abril de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número "DIECISEIS", manzana "E", del programa denominado "NIÑO JESUS DOS", ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. El lote de terreno tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y lindera con el lote número tres de la manzana E; POR UN COSTADO, veinte metros y lindera con lote número diecisiete de la Manzana E; POR EL OTRO COSTADO, con veinte metros y lindera con lote número quince de la manzana E. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA  
**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Planos	Planos	12 02/10/1998	1
Compra Venta	Compraventa	1.279 15/05/2000	7.936

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 26 de junio de 1986*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422  
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 25 de junio de 1986*  
Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP de

29 JUN 2016



inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Canton Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m<sup>2</sup>. En la Notaría Cuarta del canton Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMERO LOTE 2.925.00 m<sup>2</sup>. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. vía Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle pública. costado derecho 65.00 m. calle pública. costado izquierdo 39.00m. calle pública. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m<sup>2</sup>. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. vía Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle pública. Costado derecho .39.00m. calle pública. costado izquierdo . 32.00m. calle pública. dando un total de 8.143.50 m<sup>2</sup>. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepción por el promotor de la Urbanización Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Orgánica de régimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso público, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilización individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de octubre de 1998  
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.226  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1998  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACIÓN MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 14,15,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. Ñ, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes

1 , 2 , 3 4 , 5 , 6 , 7 , 8 9

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 27527



Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 29 ABR. 2015



Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m<sup>2</sup>-La Notaría cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia.

L o s E s t e r o s

PRIMER LOTE: 2.925.00 m<sup>2</sup> contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la Parroquia Los esterios del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás: 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle

P u b l i c a  
SEGUNDO LOTE, de 5-218.50 m<sup>2</sup>. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho. 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m<sup>2</sup>. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN

M U N I C I P A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 15 de mayo de 2000

Folio: 1 Folio Inicial: 7,936 - Folio Final: 7,943

Número de Inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2,405

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

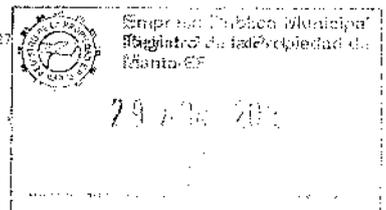
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que tiene una cuantía 2' 734.600 El Sr. Dr. Patricio Jaramillo Bermeo, Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia - Manta, Mandatario del Sr. José San Martín Sánchez, Gerente General de la Institución. Vende a favor del Sr. David Gregorio García Lucas, Soltero, el lote de terreno signado con el número "DIECISEIS", manzana "E", del Programa denominado "NIÑO JESUS DOS", ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí. El lote de terreno tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con diez metros y lindera con calle pública; por atrás, con diez metros y lindera con el lote número tres de la manzana E; por un





metros y lindera con lote número diecisiete de la manzana E; por el otro costado, con veinte metros y lindera con lote número quince de la manzana E. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS

U A D R A D O S

**Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049758	García Lucas David Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	12	02-oct-1998	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:00:39 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de: Srta. Cecilia Delgado Pimay

Elaborado por: Hortelinda Ortencia Suarez Delgado  
30386459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
29 ABR. 2015